



Orden del Día
Consejo Centro
Universitario Regional
Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del
04/10/2017
Hora 20:00
N°24/17

Licencia Consejeros

1.

Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) por el orden docente, al Dr. José Vieitez; y convocar al suplente respectivo DMTV Liber Acosta.

II) por el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, Dr. Guillermo Moyna y convocar al suplente respectivo Arq. Juan Carlos Silva.

III) al Director de la Sede Paysandú, Dr. Carlos Panel.

IV) al Director de la Casa de la Universidad de Rio Negro, Dr. Esteban Krall.

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Asuntos a consideración

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 21/17 de sesión ordinaria de fecha 14.09.2017.

Dist. N° 21/17

Distribuido Nro: 21/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Nº de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Asuntos a consideración</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Informes</u>	4
<u>Asuntos a consideración</u>	5
<u>Rectificaciones</u>	6
<u>Pago Horas Docentes UEP</u>	7 - 21
<u>Informes</u>	22
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	23 - 24
<u>Dedicación Compensada Docente</u>	25 - 26
<u>Extensión Horaria Docente</u>	27 - 29
<u>Reducción horaria docente</u>	30 - 31
<u>Reelección/Confirmación cargos docentes</u>	32
<u>Designaciones</u>	33 - 34
<u>Llamado aspirantes</u>	35
<u>Contratación Docente</u>	36
<u>Informes</u>	37
<u>Trasposos</u>	38
<u>Asuntos a consideración</u>	39 - 60

Informe**Dirección**

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. _____ de _____ R.:
 Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Informes

4.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe de asistencia a las sesiones del Consejo en el año 2017.

P. _____ de _____ R.:
 Tomar conocimiento de la asistencia registrada por los Señores Consejeros en la sesiones realizadas hasta agosto de 2017:

<u>Directores</u>	<u>Asistencias/sesiones convocadas</u>	<u>Inasistencia con aviso</u>	<u>Inasistencia sin aviso</u>
Mag. Graciela Carreño	3/3	-	-
<u>Sede Paysandú</u>			
Lic. Carlos Planel	3/3	-	-
<u>Sede Salto</u>			
Ing. Agr. Pancraccio Cánepa	2/3	1	-
<u>Sede Río Negro</u>			
Dr. Esteban Krall	2/3	-	1
<u>Sede Artigas</u>			
Dr. Marcel da Silva	3/3 en calidad de asistente	-	-
<u>Orden Docente</u>			
Dr. José Vieitez	0/3	3	-
DMTV. Liber Acosta	-	-	-
Ing. Agr. Carlos Moltini	-	-	-
Esc. Arturo Yglesias	0/3	3	-
Dr. Mauricio Tubío	1/3	2	-
Dr. Rodney Colina	2/2	-	-
Lic. Patricia Rodríguez	0/3	3	-
Dr. Jorge Franco	3/3	-	-
<u>Orden Egresados</u>			
Dr. Marcos Pamparato	0/3	3	-
Dr. César Sánchez	3/3	-	-
Dr. Javier Panisa	-	-	-
Dra. Laura Savio	2/3	1	-
Dr. Ricardo Fleitas	0/1	-	1
Dra. Alicia Ozer Amí	-	-	-
<u>Orden Estudiantil</u>			
Br. Andreína Cúcaro	0/3	1	2
Br. Ileana de la Vega	1/1	-	-
Br. Emiliano Barcos	renunció	-	-
Br. Carlos Díaz	0/3	2	1
Br. Judith González	2/2	-	-
Br. Lucía Leites	-	-	-

<u>Área Académica</u> <u>Tecnologías y Ciencias</u>			
Dr. Guillermo Moyna	2/3	1	-
Arq. Juan Carlos Silva	-	-	-
Dr. Gonzalo Abal	-	-	-
<u>Área Académica</u> <u>Social y Artística</u>			
Dr. Jorge Rodríguez Russo	3/3	-	-
Lic. Rossana Campodónico	-	-	-
<u>Área Académica</u> <u>Salud</u>			
sin designados			
<u>Funcionarios TAS</u>			
Sra. Katherine Esquibel (Pdú) (titularidad 12/2016 a 05/2017)	-	-	-
Sr. Martín Lacuesta	-	-	-
Sra. Denisse Cunha (Salto) (titularidad 06/2017 a 11/2017)	1/3	-	2
Sra. Carolina Sena	-	-	-
<u>Mesa Social Consultiva</u>			
sin designados			

Asuntos **a** **consideración**

5.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios, cada 15 días, alternos con las sesiones ordinarias.

1º. sobre el tema Educación Permanente, en el mes de noviembre.. en la Sede ...,
2º. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,
3º. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...,

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Rectificaciones

6.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Rectificar Resolución Nº 22 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte, sesión de fecha 14.09.17.

P. _____ de _____ R.:

Rectificar Resolución Nº 22 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de _____ fecha 14.09.17:

Donde dice: "Encomendar a la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte las tareas correspondientes a la Comisión de Investigación Científica de este Servicio. (10 _____ en _____ 10)"

Debe decir: Encomendar las tareas de la Comisión de Investigación Científica previstas en la Ordenanza sobre Aplicación de Recursos Extrapresupuestales a la Comisión de Dedicación Total lo concerniente a trámites Docentes y a la Comisión de Asuntos Administrativos lo concerniente a trámites No Docentes.

Pago **Horas** **Docentes** **UEP**

7.

(Exp. Nº 311250-002512-17) - Asunto: Solicitud de pago a la Prof. Adj. Zully Hernández por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) a la **Prof. Adj. Zully María Hernández Russo** (Esc. G, G° 3, 10-40 horas semanales, cargo N° 11301) por única vez, por el dictado del curso “Conociendo y previniendo las Enfermedades Zoonóticas cuidamos nuestra salud”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 31010510200.

8.

(Exp. N° 311250-002547-17) - Asunto: Solicitud de pago al Asist. Maximiliano Piedracueva por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 830/17
Distribuido Nro: 830/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 24 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Asistente Maximiliano Piedracueva Coronel**, (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 9305) por única vez, por el dictado del curso “Extensión crítica y perspectiva de género en el medio rural”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 31010510200.

9.

(Exp. N° 311250-002563-17) - Asunto: Solicitud de pago a la Prof. Adj. Natalia Bisio por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 766/17
Distribuido Nro: 766/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) a la **Prof. Adj. Natalia Bisio Carvalho** (Esc. G, G° 3, 10-37-40 horas semanales, cargo N° 23138) por única vez, por el dictado del curso “Repensando las prácticas profesionales del Trabajo Social en la región Litoral Norte”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 31010510200.

10.

(Exp. N° 311250-002520-17) - Asunto: Solicitud de pago a la Prof. Agda. Nélica Rodríguez por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente -

Sede Salto.

Dist. N° 765/17
Distribuido Nro: 765/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

- I) Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 30 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) a la **Prof. Agda. Nélide del Socorro Rodríguez Osorio**, (Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, cargo N° 9450) por única vez, por el dictado del curso “Fundamentos de Genómica y Bioinformática para Ciencias Agropecuarias”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.
- II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales para el financiamiento de dicha compensación.

11.

(Exp. N° 311250-002504-17) - Asunto: Solicitud de pago al Profesor Titular Germán Aller por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 764/17
Distribuido Nro: 764/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

- I) Solicitar a Facultad de Derecho conceda una compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 16 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Profesor Titular Germán Alberto Aller Maisonnave**, (Esc. G, G° 5, 8-20-28 horas semanales, cargo N° 9856) por única vez, por el dictado del curso “22as. Jornadas Regionales de Criminología: Cárceles y Delitos en la Sociedad Uruguaya”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.
- II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho para el financiamiento de dicha compensación.

12.

(Exp. N° 311250-002475-17) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Lic. Pablo Cuenca por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. N° 763/17
Distribuido Nro: 763/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al **Lic. Pablo Rodrigo Cuenca Sequeira** con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, G° 3, 22 horas semanales, desde la toma de posesión, por el período de 1 mes y no más allá del 31.12.17 por el dictado del curso “Intervención con Niños y Adolescentes hoy”,

Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

13.

(Exp. Nº 311250-002467-17) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 de la Lic. Karen Silva por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. Nº 762/17
Distribuido Nro: 762/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la **Lic. Karen Paola Silva de los Santos** con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, G° 3, 22 horas semanales, desde la toma de posesión, por el período de 1 mes y no más allá del 31.12.17 por el dictado del curso “Intervención con Niños y Adolescentes hoy”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

14.

(Exp. Nº 311250-002440-17) - Asunto: Solicitud de pago al Asist. Pedro Bendala por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Dist. Nº 816/17
Distribuido Nro: 816/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a Facultad de Psicología conceda una compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 30 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Asistente Pedro Bendala Rodríguez**, (Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, cargo Nº 7456) por única vez, por el dictado del curso “Introducción a la intervención psicológica en dolor crónico”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología para el financiamiento de dicha compensación.

15.

(Exp. Nº 311210-001947-16) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora de los cursos de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 792/17
Distribuido Nro: 792/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

16.

(Exp. Nº 311210-001429-16) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora de los cursos de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 3097/16
Distribuido Nro: 3097/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

17.

(Exp. Nº 311210-001410-16) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora de los cursos de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 3098/16
Distribuido Nro: 3098/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

18.

(Exp. Nº 003058-000120-15) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora de los cursos de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 817/16
Distribuido Nro: 817/16

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

19.

(Exp. Nº 311210-002002-16) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora de los cursos de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 129/17
Distribuido Nro: 129/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

20.

(Exp. Nº 250010-000934-16) - Asunto: Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora de los cursos de Educación Permanente del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 791/17
Distribuido Nro: 791/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

21.

(Exp. Nº 311170-001653-17) - Asunto: Comisión de Educación Permanente propone valor de la hora docente para los cursos de Educación Permanente del 2017.

Dist. Nº 889/17
Distribuido Nro: 889/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Informes

22.

(Exp. Nº 006200-003538-15 y adj.) - Asunto: Resolución Nº 59 del CDC de fecha 22.08.2017.

Antecedentes disponibles en Sección Secretaría.

Dist. Nº 850/17
Distribuido Nro: 850/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento de la Resolución Nº 59 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2017: *"Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Sr. Rector, que en uso de atribuciones delegadas por el Art. 26 lit. d) de la Ley Orgánica, en fecha 20 de junio de 2017, resolvió aplicar al funcionario del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, Lic.*

José Silva, una sanción de quince días de suspensión con descuento de haberes disponiendo la comunicación de dicha resolución a la Facultad de Veterinaria, antecedentes que lucen en el distribuido N° 686.17. (18 en 18)"

Dedicación **Compensada** **No** **Docente**

23.

(Exp. N° 311250-002555-17) - Asunto: Solicitud de conceder el Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Sra. María del Rosario Suárez, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales en el cargo de Jefe de Sección, desde el 1°.08.2017 al 30.04.2018.

Dist. N° 834/17

Distribuido Nro: 834/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Directora, Mag. Graciela Carreño, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal **conceda el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Sra. María del Rosario Suárez Bruzzone** en su cargo de Jefe de Sección en el Departamento de Recursos Humanos en la Sede Salto, Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 311034, **por el período 1°.08.2017 al 30.04.2018**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

24.

(Exp. N° 311250-002926-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Sra. Denisse Cunha Mastomauro, Esc. D, G° 8, 40 - 48 horas semanales en el cargo de Asistente de Informática, desde el 1°.11.2017 al 30.04.2018.

Dist. N° 881/17

Distribuido Nro: 881/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Directora del Departamento de la Enseñanza, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal **conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Sra. Denisse Cunha Mastomauro**, en el cargo de Especialista Superior I, Asistente de Informática, en la Sede Salto, Esc. D.3.02, G° 8, 40-48 horas semanales, Cargo N° 13001, **por el período 1°.11.2017 al 30.04.2018**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Dedicación **Compensada** **Docente**

25.

(Exp. N° 311210-000911-17) - Asunto: Solicitud de conceder el régimen de Dedicación Compensada para la Ayudante Mariana Langone (Esc G, G° 1, 20 horas, en el CIO Salud), por el período 1°.05.2017 al 30.11.2017 por actividades en la Unidad de Extensión en la Sede Paysandú.

Dist. N° 844/17

Distribuido Nro: 844/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de conceder la compensación de Dedicación Compensada a la Ayudante Mariana Langone realizada por la Coordinación de la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, **considerando** lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico conceda el beneficio de **Dedicación Compensada Docente a la Ayudante Mariana Inés Langone Picart** (Esc. G.0.01, interino, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 9424, en el CIO Salud) por asumir tareas en la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, **desde el 1°.05.2017 al 30.11.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3100010537, Fortalecimiento de la Unidades de Extensión - CSEAM.

26.

(Exp. N° 311210-000903-17) - Asunto: Solicitud de conceder el régimen de Dedicación Compensada para la Ayudante Fiorella Figueredo (Esc G, G° 1, 20 horas, en el CIO Salud), por el período 1°.05.2017 al 30.11.2017 por actividades en la Unidad de Extensión en la Sede Paysandú.

Dist. N° 786/17
Distribuido Nro: 786/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de conceder la compensación de Dedicación Compensada a la Ayudante Fiorella Figueredo realizada por la Coordinación de la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, **considerando** lo sugerido por la Dirección de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico conceda el beneficio de **Dedicación Compensada Docente a la Ayudante Fiorella Figueredo** (Esc. G.0.01, interino, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 9424, en el CIO Salud) por asumir tareas en la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, **desde el 1°.05.2017 al 30.11.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3100010537, Fortalecimiento de la Unidades de Extensión - CSEAM.

Extensión	Horaria	Docente
-----------	---------	---------

27.

(Exp. N° 311210-001351-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20-27 y de 27-47 a la Ayudante Amparo Anibaldi, Esc. G, G° 1, a partir del 1°.07.17 y hasta 31.12.17, para fortalecimiento de las actividades docentes en el CIO Salud.

Dist. N°869/17
Distribuido Nro: 869/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de conceder extensiones horarias a la Ayudante Amparo Anníbali realizada por la Coordinación del CIO Salud, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, el vencimiento del cargo en carácter de contratado de la mencionada docente el 30.11.2017 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda a la **Ayudante Amparo Lucía Anníbali Menendez** (Esc. G.0.01, G° 1, contratado, 20 horas semanales, Cargo N° 312204, docente del CIO Salud), **las siguientes extensiones horarias, por el período 1°.07.2017 al 30.11.2017:**

- **de 20 a 27 horas semanales** destinadas a brindar apoyo docente a la Coordinación del CIO Salud;
- **de 27 a 47 horas semanales** destinadas a tareas de tutor en la asignatura "Experiencia Práctica" del CIO Salud; Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512.

28.

(Exp. N° 311210-001431-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 40 a 45 horas para la Asistente Johanna Cabrera (Esc. G, G° 2, 40 horas, Cargo N° 555511), docente del ISEF, desde el 01.08.17 al 30.11.17, por actividades en la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú.

Dist. N° 878/17
Distribuido Nro: 878/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de conceder extensión horaria a la Asistente Johanna Cabrera, docente del ISEF, realizada por la Coordinación de la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física autorice se conceda **extensión horaria de 40 a 45 horas semanales a la Asistente Yohanna Cabrera Bassadone** (Esc. G.0.01, G° 2, interino, 6-30-40 horas semanales, Cargo N° 555511), por actividades docentes en el marco del EFI en Salud Comunitaria en la Unidad de Extensión en la Sede Paysandú, **por el período 1°.08.2017 al 30.11.2017;**

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales para el financiamiento de la

extensión horaria referenciada (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539, Fortalecimiento de la Unidad de Extensión).

29.

(Exp. Nº 311210-000727-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 24 a 29 horas semanales para la Asistente María Alejandra Barrios (Esc. G, G° 2, 24 horas semanales) de la Facultad de Medicina, desde el 01.05.2017 al 30.11.2017, para actividades en la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú.

Dist. Nº 870/17

Distribuido Nro: 870/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de conceder extensión horaria a la Asistente Ma. Alejandra Barrios, docente de la Escuela de Parteras de la Facultad de Medicina, realizada por la Coordinación de la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Medicina conceda **extensión horaria de 24 a 29 horas semanales a la Asistente María Alejandra Barrios Godoy** (Esc. G.0.01, G° 2, interino, 24 horas semanales, Cargo Nº 103470, de la Escuela de Parteras de Paysandú), por actividades docentes en el marco del EFI en Salud Comunitaria en la Unidad de Extensión en la Sede Paysandú, **por el período 1°.05.2017 al 30.11.2017;**
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales para el financiamiento de la extensión horaria referenciada (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537, Fortalecimiento de la Unidad de Extensión).

Reducción horaria docente

30.

(Exp. Nº 311210-002250-17) - Asunto: Solicitud de reducción horaria de 40 a 30 horas semanales para el Asistente José Ramos (Esc. G, G° 2, 40 horas, desde la toma de posesión y hasta el 28.02.2019 por acumulación de sueldos con Beca de Posgrado.

Dist. Nº 868/17

Distribuido Nro: 868/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de reducción horaria presentada por el Asistente José Francisco Ramos Francolino, **considerando** lo informado por el responsable del Polo Agroalimentario y Agroindustrial de Paysandú, **resuelve:**

Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la **reducción horaria de 40 a 30 horas semanales al Asistente José Francisco Ramos Francolino** (Esc. G.0.01, G° 2, efectivo, 40 hs. semanales, N° Cargo 9479) del PDU, Polo Agroalimentario y Agroindustrial de Paysandú, **por el período 18.09.2017 al 28.02.2019.**

31.

(Exp. Nº 311210-001992-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de reducción horaria de 30 a 40 horas semanales para el Asistente Mario González, Esc. G, G° 2, 40-30 horas desde el 01.09.17 al 31.12.18.

Dist. Nº 861/17

Distribuido Nro: 861/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de prórroga de la reducción horaria presentada por el Asistente Mario González Olmedo, **considerando** lo informado por la Dirección del Dpto. de Matemática y Estadística del Litoral, **resuelve:**

Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la **prórroga de la reducción horaria de 40 a 30 horas semanales al Asistente Mario González Olmedo** (Esc. G.0.01, G° 2, efectivo, 40 hs. semanales, N° Cargo 9469) del PDU, Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, **por el período 1°.09.2017 al 31.12.2018.**

Reelección/Confirmación cargos docentes

32.

(Exp. Nº 311250-002061-17) - Asunto: Solicitud de reelección en el cargo de carácter efectivo de la Ayudante María Pía Grignola (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales) docente del curso de Genética de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en la Sede

Salto, del Departamento de Biología Vegetal de la Fac. de Agronomía, desde el 1.08.2017 al 31.07.2019.

Dist. N° 872/17
Distribuido Nro: 872/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la Ayudante María Pía Grignola Martin el 31.07.2017, **considerando** el informe de actuación presentado, lo solicitado por el SRA, Facultad de Agronomía (Resol. N° 1382 del 25.09.2017), lo sugerido por el Director de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Designar con los mismos efectos de una confirmación a la Ayudante María Pía Grignola Martin en el cargo efectivo, Esc. G.0.01, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 2017, docente del curso de Genética de las carreras de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en la Sede Salto, en el Departamento de Biología Vegetal, **a partir del 1°.08.2017 y hasta el 31.07.2019**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010522 (fondos de Consolidación).

Designaciones

33.

(Exp. N° 311220-000016-16 y Adj.) - Asunto: Designaciones de 2 cargos para ocupar de Asistente G° 2, 40 horas para el Departamento de Ingeniería Biológica, CENUR Litoral Norte.

Dist. N°873/17
Distribuido Nro: 873/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento del desestimiento presentado por los Sres. Ariel Esteban Stassi Danielli y Gabriela Olivera y Luna para ocupar, en carácter efectivo, los dos cargos de Asistentes, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, en el PDU "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos" en la Sede Paysandú - CENUR Litoral Norte, designados por Resolución N° 10 del Consejo Delegado Académico de fecha 15 de agosto de 2017.

34.

(Exp. N° 311260-000227-17) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 7 horas semanales, para el Área de Lingüística en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU) en el CENUR Litoral Norte Sede Salto y en el Centro Universitario Tacuarembó.

Dist. N° 534/17
Distribuido Nro: 534/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para a un cargo de carácter interino de Asistente en el TUILSU, antecedentes que lucen en Distribuido N° _____ 534/17, **resuelve:**

Designar a la Sra. Lara Mendoca de Almeida en un cargo de carácter interino de Asistente, Esc. G.0.01, G° 2, 40 horas semanales para desempeñar funciones en el Área de Lingüística en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción (TUILSU) en el CENUR Litoral Norte Sede Salto y en el Centro Universitario Tacuarembó, **desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010543.

Llamado

aspirantes

35.

(Exp. N° 311260-000118-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para la asignatura Taller de Diseño, CIO CT Opción Científico Tecnológico.

Dist. N° 890/17
Distribuido Nro: 890/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo informado de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes

para proveer un cargo de Asistente para la asignatura Taller de Diseño del CIO-CT RN, antecedentes que lucen en el Dist. N° 890/17, **resuelve:**

Declarar desierto el llamado a aspirante para la provisión interina de un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales para la asignatura de Taller de Diseño del Ciclo Inicial Optativo- Opción Científico Tecnológico.

Contratación

Docente

36.

(Exp. N° 311250-002600-17) - Asunto: Solicitud de contratación por Art. 9 a la Sra. Camila Hernández, asimilado a un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 24 horas semanales, para actividades en el proyecto Elaboración de Manuales Didácticos para enseñanza de grado, CSE, desde el 1.09.2017 al 31.12.2017.

Dist. N° 845/17

Distribuido Nro: 845/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Física, **considerando** lo sugerido por el Director de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la Sra. Camila Hernández de Cuadro, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G.0.01, G° 1, 24 horas semanales, a efectos de cumplir tareas en la colaboración con la preparación y prueba de actividades prácticas en el proyecto "Elaboración de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado" de la CSE, en el Departamento de Física, **desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave presupuestal 3110210200, fondos del mencionado proyecto.

Informes

37.

(Exp. N° 011000-001448-17) - Asunto: Informe al CDC elevado por Administración Financiera referente a la supervisión de las Unidades Ejecutoras N° 30, CENUR Este y N° 31, CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 803/17

Distribuido Nro: 803/17

P. _____ de _____ R.:

I) Tomar conocimiento del informe al Consejo Directivo Central elevado por la Dirección General de Administración Financiera, referente a la supervisión de las Unidades Ejecutoras N° 30, CENUR Este y N° 31, CENUR Litoral Norte (antecedentes que lucen en el Dist. N° 803/17);
II)

Trasposos

38.

(Exp. N° 311300-000152-17) - Asunto: Solicitud de traspaso a la FIC.

Dist. N° 877/17

Distribuido Nro: 877/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo informado por la Decana (I) de la Facultad de Información y Comunicación, Prof. María E. Urquhart, antecedentes que lucen en Distribuido N° 877/17, **resuelve:**

I) Aprobar se realice traspaso de \$ 587.500 (pesos uruguayos quinientos ochenta y siete mil quinientos) y de \$ 80.000 (pesos uruguayos ochenta mil) destinados a Gastos e Inversiones para los proyectos institucionales de la Licenciatura en Archivología: i) Formación de grado en Bibliotecología y Archivología en Paysandú, y ii) Licenciatura en Archivología;
II) próximo ejercicios ...?

Asuntos

a

consideración

39.

(Exp. N° 311170-000797-17) - Asunto: Borrador de Reglamento de Práctica Educativa - Licenciatura de Ciencias Sociales.

Dist. N° 451/17

Distribuido Nro: 451/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

40.

(Exp. N° 051170-000709-16) - Asunto: Llamado a Aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina como Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3 para el dictado de cursos en el CENUR, a cargo del Instituto de Finanzas Públicas de la Facultad.

Dist. N° 848/17
Distribuido Nro: 848/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

41.

(Exp. N° 311170-001522-17) - Asunto: CDA solicita a la Comisión Coordinadora del Interior el análisis y eventuales propuestas de ajuste de la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior.

Dist. N° 819/17
Distribuido Nro: 819/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

(Exp. N° 311110-000246-17) - Asunto: Director del Programa UNISA Prof. Francisco Morales Calatayud (Polo Salud Comunitaria) solicita que el Servicio CENUR/UDELAR se integre a la Red Iberoamericana de Universidad Promotoras en Salud (RIUPS).

Dist. N° 668 y 807/17
Distribuido Nro: 668/17
Distribuido Nro: 807/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

(Exp. N° 311170-001530-17) - Asunto: Aplicación del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente.

Dist. N° 820/17
Distribuido Nro: 820/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. N° 311170-001370-17) - Asunto: Docentes del CIO-CT denuncian plagio de examen de Matemática I del 25.07.2017.

Dist. N° 880/17
Distribuido Nro: 880/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45.

(Exp. N° 311110-000801-17) - Asunto: Director de la Sede Paysandú Lic. Carlos Planel solicita informe de fecha 16.06.2017 al Director de Departamento Informática CENUR Litoral Norte AP Miguel Pertusatti.

Dist. N° 458/17
Distribuido Nro: 458/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

46.

(Exp. N° 311170-001100-17) - Asunto: CSE Propuesta de actualización de la Escala de Calificaciones de la UDELAR.

Dist. N° 577, 794 y
795/17

Distribuido Nro: 577/17
Distribuido Nro: 794/17
Distribuido Nro: 795/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

47.

(Exp. Nº 311170-001362-17 copia) - Asunto: Propuesta programática del Grupo Académico de Matemática, curso de nivelación en Matemática para estudiantes que ingresan a la UdelaR.
"Resol. 408 DEL PLENARIO DE LA CCI DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. Nº 003051-001051-16)

Visto: que el asunto 003051-001051-16 "Informe sobre propuesta programática del Grupo Académico de Matemática" - GAM, se encuentra en el Orden del Día a la espera de informes de los Coordinadores y Comisiones de Carreras del interior y de la posible instrumentación del mismo en la región Noreste. El Plenario de la CCI, resuelve: Recordar a los Coordinadores y Comisiones de Carreras del interior, así como a los Directores de la Región Noreste, la presentación de los informes que correspondan para definir líneas de acción. 8 en 8".

Dist. Nº 211, 215, 223 y
675/17

Distribuido Nro: 211/17
Distribuido Nro: 215/17
Distribuido Nro: 223/17
Distribuido Nro: 675/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

48.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de designación de un representante del CENUR Litoral Norte para integrar el Consejo Agropecuario Departamental de Río Negro.

Dist. Nº 704/17

Distribuido Nro: 704/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Propuesta de lineamientos de Extensión y Actividades en el Medio CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 678/17

Distribuido Nro: 678/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

50.

(Exp. Nº 161115-000214-17) - Asunto: Resol. Nº 4 adoptada por la Mesa del Área Social y Artística sobre situación en CIO-AS en CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 712 y 772/17

Distribuido Nro: 712/17
Distribuido Nro: 772/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

51.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Resolución Nº 354 del Plenario de la CCI de fecha 12 de junio de 2017:

"Visto: las distintas orientaciones aprobadas por el CDC
Considerando:

- 1) Las distintas expresiones vertidas en sala en los momentos en que este tema ha sido planteado tanto en Comisión de Presupuesto y en el Plenario,
- 2) Las expresiones que reiteradamente han sido recogidas en las conversaciones que este Presidente ha tenido con distintos funcionarios no docentes de las sedes del interior.
- 3) El plan adelantado por la Directora de División (s) Prof. María Etcheverría

- 4) Los criterios presentados en forma fundada que hiciera llegar la delegación de AFFUR al Plenario mediante el correo electrónico (Sr. Alcides Garbarini, 4/6/2017)
- 5) Los objetivos trazados en este punto para el año 2016 y las necesidades expresadas en sala por el Presidente en reiteradas oportunidades
- 6) Las consultas que distintos funcionarios han hecho llegar al Presidente y a la Directora de División sobre cursos específicos de capacitación.
- 7) La demora en aprobarse este punto y el momento del año en que se está adoptando esta decisión.

El Plenario de la CCI resuelve:

- 1) En forma excepcional para el 2017, traspasar a cada una de las unidades ejecutoras 30 y 31, CURE y CENUR del Litoral Norte, un 30% de la partida de capacitación disponible para 2017 (Monto), a los efectos de implementar cursos de capacitación 2017 atendiendo a las necesidades observadas en cada CENUR, procurando que los cursos sean de calidad y asegurando que la acreditación esté hecha por entidades reconocidas en la UDELAR. Vencido el ejercicio, los CENURES rendirán cuenta al Plenario de la ejecución de esta partida, conjuntamente con el programa de los cursos implementados y un informe de la asistencia y conformidad de los funcionarios.
- 2) Instruir a la Directora de División, que conforme al Plan elaborado y con las consultas a los directores de las sedes del Noreste, organice conjuntamente los cursos de capacitación de la Región Noreste que se acuerden necesarios para el Presente año. Para esto usará el 40% restante de la partida 2017 disponible para capacitación.
- 3) **Conformar una comisión integrada por el Presidente de la CCI, la Directora de División (s) de la CCI, un delegado por región y el delegado de AFFUR al Plenario para elaborar en el plazo de un mes un plan de capacitación con orientaciones específicas para ser implementado durante el año 2018."**

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

52.

(Exp. N° 311170-001389-17) - Asunto: La Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza presenta Propuesta de Reglamento para la provisión de cargos docentes G° 1, 2 y 3 en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 681/17
Distribuido Nro: 681/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

53.

(Exp. N° 311170-001338-17) - Asunto: Instructivo de carácter transitorio sobre procedimientos para las retribuciones por el desarrollo de actividades de Educación Permanente.

Dist. N° 670/17
Distribuido Nro: 670/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

54.

(Exp. N° 311170-001565-17) - Asunto: Integrantes del GAIE solicitan nombramiento de docentes alternos y/o suplentes.

Dist. N° 783/17
Distribuido Nro: 783/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

55.

(Exp. S/N°) - Asunto: Proyecto de reforma del Estatuto del Personal Docente de la UdelaR.

Dist. N° 751/17
Distribuido Nro: 751/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

56.

(Exp. S/N°) - Asunto: Centro Tecnológico del Agua.

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

57.

(Exp. N° 003053-000620-17) - Asunto: Reformulación del PDU, Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos (GIAPAB).

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

58.

(Exp. N°311210-000751-17) - Asunto: Solicitud del regimen de compensación por radicación en el interior para la Ayudante Ingrid Neclea, Esc. G, G° 1, 30 horas, efectivo, desde el 17.03.17. **Observación de la Dirección de Secretaría General teniendo en cuenta el asesoramiento de la Dirección General de Jurídica. Resolución del Consejo del CENUR Litoral Norte N° 16 de fecha 8.06.2017.**

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

59.

(Exp. S/N°) - Asunto: Informe sobre designaciones y funcionamiento de la Comisión Asesora de Presupuesto CENUR Litoral Norte.

P. _____ de _____ R.:

I) Tomar conocimiento sobre el funcionamiento de la Comisión Asesora de Presupuesto en el período 2014-2016, antecedentes que lucen en Distribuido N° 674/17;
II) designar para conformar la Comisión de Presupuesto:
- Dirección del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño;
- un representante de la Dirección como miembro permanente, AA, Cr. Hugo Maqueira;
- por el Orden Docente, Prof. Tit. Jorge Franco, Prof. Adj. Liber Acosta, Prof. Agdo. Alejandro Noboa, Asist. Matías Victoria;
- por el Orden Egresados, Dr. César Sánchez;
- por el Orden Estudiantil, ...
- en representación de los funcionarios TAS por la Sede Paysandú, Sra. Daniela Cairus (titular), Sra. Andrea Pintos (suplente);
- en representación de los funcionarios TAS por la Sede Salto, Sra. Paola Castellini (titular).

60.

(Exp. S/N°) - Asunto: Comisiones pendientes de integración.

<u>Comisión</u>	<u>Asuntos</u>	<u>Administrativos</u>
Orden	Egresados: titular	y alerno

<u>Mesa Coordinadora del Área Social y Artística</u>		
Orden	Egresados: titular	y alerno

<u>Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat</u>		
Orden	Estudiantil: titular	y alerno
Orden	Docente:	alerno
Orden	Egresados: titular	y alerno
por el CENUR Litoral Norte:	titular	y alerno

<u>Mesa Coordinadora del Área Salud</u>		
Orden	Egresados: alerno	
por el CENUR Litoral Norte:	alerno	

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
